

PERMISO NÚMERO AMPLIACION 363 / 2015

ROL

506-69



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 14942, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ VILLA PARAISO en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

Claudia Murillo Araya

ARQUITECTO

JUAN BAEZ APABLAZA

CONSTRUCTOR

: CRISTIAN TAPIA HURTUBIA

CONSTRUCTORA ANTA LTDA.

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

10,7 m²

UBICACIÓN

: Villa Paraiso Pasaje Ancara Nº 327

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47/92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59

d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio en 1º Piso

Tipología 1E Categoría C4

PRESUPUESTO

El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 1263713.-

DERECHOS

Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

Quillota, 03 de Diciembre del 2015

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/MPQ